



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo

Asignatura

CIENCIAS SOCIALES

Nombre del docente o los docentes

GARRETA ACOSTA DANIEL ALEJANDRO

Grupo

11°

Nombre del estudiante

Estándar

-Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

-Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.

Competencia

COGNITIVA: Identificar mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.

PROCEDIMENTAL: Formular preguntas de interés sobre la importancia y los alcances del gobierno escolar en una sociedad democrática.

ACTITUDINAL: Reconocer que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia o procedencia social.

INTRAPERSONAL: Toma de Decisiones Críticas

Indicadores de desempeño

SABER CONOCER

Reconocer y analizar críticamente la interacción que existe entre el espacio geográfico y el ser humano.

Identificar las características de la globalización como proceso que afecta la vida económica, social y cultural de los grupos humanos.

SABER HACER

Utilizar herramientas de distintas disciplinas de las ciencias sociales para analizar información.

Interpretar de manera crítica información procedente de los medios masivos de información y redes sociales.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

SABER SER

Participar activamente en los procesos democráticos y en la conformación del gobierno escolar.

Asumir posturas ideológicas autónomas sobre los efectos de la globalización en el país y el mundo.

Contenidos

La población humana
Desarrollo sostenible
Territorio y recursos de Colombia
¿Qué es la Geopolítica?
¿Qué es la globalización?
Globalización y sociedad
Globalización y medios masivos de información
Globalización y medio ambiente
La globalización y sus efectos en Colombia y el mundo

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

TEMA DE CONSULTA: "Las tensiones de las dinámicas geopolíticas internacionales, sus conflictos globales y el deterioro de los derechos humanos en el mundo contemporáneo"

Para recuperar un periodo el estudiante debe presentar un "trabajo investigativo" el cual deberá desarrollar siguiendo los lineamientos expuestos a continuación:

Portada: Deberá contener los siguientes datos: Título, Autor(es). Profesor, Lugar y Fecha.

Introducción: (mínimo una página) Seguir estos pasos: Breve resumen del tema, ¿dónde se ubica el problema por investigar? ¿Importancia de la temática, su vigencia y actualidad? ¿Propósito o finalidad de la investigación? ANALISIS CON TUS PROPIAS PALABRAS.

Justificación de la Investigación: (mínimo una página) En esta sección deben señalarse las razones más importantes del tema de investigación, y sus posibles aportes desde tu punto. Para facilitar su redacción, se recomienda responder las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace la investigación? ¿Cuáles serán sus aportes? ¿A quiénes pudiera beneficiar? ANALISIS CON TUS PROPIAS PALABRAS.

Antecedentes de la Investigación: (mínimo diez páginas) Se refiere a los estudios o investigaciones previas relacionadas con el tema de investigación, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que complementan tu investigación. En este punto se deben señalar los autores y el año en que se realizaron los estudios (es fundamental que estas citas y referencias sean en formato APA).

Argumentación objetiva: (mínimo dos páginas) consiste en establecer una base de razonamiento lógica practica para fundamentar, defender o rebatir una investigación. es decir, debes trasladar la teoría que has consultado y tu punto de vista o opiniones, a ejemplos prácticos o cotidianos. En este sentido, un texto argumentativo es aquel tipo de texto que tiene como finalidad convencer, persuadir o disuadir al lector a través de tus argumentos. **(ES LA PARTE MÁS FUNDAMENTAL)**



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

DEL TRABAJO PORQUE ES EL DESENLACE O EXPLICACIÓN DE TU INVESTIGACIÓN).

EXPLICACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS O UNA OPINIÓN SOBRE EL TEMA.

Conclusiones: (mínimo una página) es una proposición al final de un argumento, se debe recordar que una conclusión es una proposición lógica final y no una "opinión", sin embargo, debemos recordar que para poder concluir debemos de basarnos en ciertas proposiciones que no sean simplemente falsas. EXPLICACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS.

Bibliografía o lista de referencias: comprende una lista de los libros, páginas web, I.A etc consultados.

Anexos constituyen los elementos adicionales que se excluyen del texto del trabajo y que se agregan al fin de este. Los instrumentos de recolección de datos, glosarios, ilustraciones, DIBUJOS y cualquier otra información complementaria son ejemplos de anexos.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Aspectos importantes para tener en cuenta:

1. El proyecto investigativo debe tener una extensión MINIMA de 15 páginas.
2. Debe presentarse escrito a mano y en letra legible.
3. Debe presentarse cinco dibujos relacionados con el tema que se tomarán como anexos.
4. Finalmente, el estudiante deberá realizar una sustentación o exposición de tres minutos donde explique y defienda su argumento y conclusiones, sobre el tema investigado. **LA SUSTENTACIÓN ES OBLIGATORIA O NO SE DARÁ NOTA.**

el esquema calificativo será el siguiente:

1. Redacción y ortografía 1.0
2. Argumentación 1.0
3. Conclusiones 1.0
4. Orden y presentación 0.5
5. Exposición 1.0
6. Anexos 0.5